



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
a de Pago

: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5
: 7,366 SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
: COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA JARDIN DE CARILEUFU.
: 10/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7204907	20/02/2013	7,366

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		7,366
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	7,366	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7,366	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		7,366
Sumas Iguales		14,732	14,732

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000				
Puesto Vigente	62,159,716				
Comprometido	28,867,909				
Saldo x Comprometer	33,291,807				

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
PUCON

ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3800